



“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
01 de febrero de 2023.

INFORME DE ACTIVIDADES

PARA: Mtra. Liliana Angell González.
Secretaria

DE: Lcda. María del Carmen Zebadúa Pérez.
Encargada de la Subsecretaría de Auditoría Pública
Para la Administración Descentralizada y Directora
De Contraloría Social.



ASUNTO: Informe de actividades de la comisión conferida mediante Memorandum No. **SHyFP/00013/2023**, de fecha 24 de enero del año en curso, suscrito por usted.

Para dar inicio a la comisión asignada, siendo las 09:28 hrs. del día 26 de enero del año en curso, me trasladé en el vehículo oficial Volkswagen Jetta 2012, Placas DSC-551-B, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez al municipio de Cintalapa, Chiapas, llegando a las 10:45 hrs, aproximadamente, acompañada de **Lcdo. Alejandro Martínez Aguilar**, Analista “H” de la Dirección de Contraloría Social.

A partir de las 10:55 hrs. llegamos a las instalaciones de la Contraloría Social Regional Cintalapa, ubicadas en Av. 2a. Sur Poniente No.37, entre calle central y 1a. Poniente, colonia centro, Cintalapa, Chiapas; iniciando la reunión con la **el Arq. Carlos Raúl Rodríguez Herrera**, Contralor Social Regional Cintalapa, referente a las actividades que se desarrollarán en este ejercicio fiscal 2023, así como la detección de necesidades de la Contraloría Social Regional.

Aproximadamente siendo las 16:15 hrs. Nos retiramos de la Contraloría Social Regional, para consumir nuestros alimentos y a las 17:15 hrs. abordamos el vehículo oficial Volkswagen Jetta 2012, Placas DSC-551-B, del municipio de Villaflores Chiapas a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas llegando a las 18:40 hrs.

Concluyendo así la comisión asignada.

Sin otro particular quedo de usted, para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Lic. María del Carmen Zebadúa Pérez.
Directora

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS
CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER
CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO
CONTRARIO.